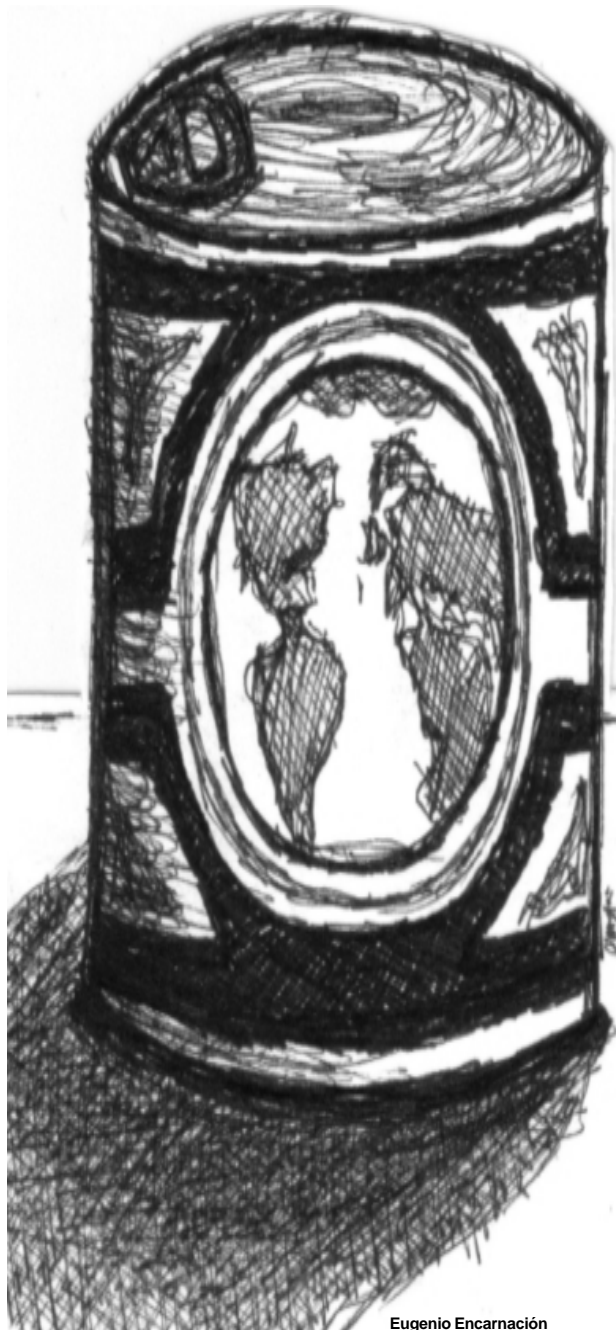


# REFERENTES TEÓRICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL INSTITUCIONAL (PAI) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Esther Solano Palacios\*  
Moisés Frutos Cortés



Eugenio Encarnación

## Medio ambiente y desarrollo

Durante la segunda mitad del siglo XX, diversos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y organizaciones financieras como el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Fondo Monetario Internacional (FMI), impulsores convencidos de modelos desarrollistas, plantearon desde diversos foros su visión en torno al continuo avance de la pobreza, el desempleo, la contaminación ambiental y el atraso tecnológico, entre algunos de los problemas inherentes al desarrollo de las naciones, especialmente de aquellas consideradas eufemísticamente por la ONU- en vías de desarrollo o de desarrollo limitado. Lo que se ha podido observar en estos foros es la tesis de que los resultados de esos modelos de desarrollo no se han ejecutado como se les concibió originalmente, llámense éstos desarrollo rural, ecodesarrollo, desarrollo alternativo o como se le conoce hoy en día, desarrollo sustentable o sostenido.

Ahora bien, a pesar de que esos modelos desarrollistas puestos en marcha en la mayoría de los países de América Latina han tenido como justificación la estabilización y el crecimiento económico, la persistencia de los problemas arriba mencionados -generados por el propio modelo-, nos muestra que estos organismos supranacionales no llegaron al cuestionamiento central ni han resuelto hasta la fecha las interrogantes de qué está pasando con el modelo de desarrollo prevaleciente o dominante, o bien, por qué no son funcionales para resolver tales problemáticas.

El hecho de que la ONU sea quien muestre preocupación por los resultados de este modelo de desarrollo, no sólo es digno de análisis, sino hasta perverso -entendido en términos de las consecuencias perversas de la modernidad-, dado que a partir de la llamada revolución verde se transformaron las formas de vida, de producción y de explotación de los recursos en grandes espacios del planeta. Todo esto a partir del trabajo con instituciones que a su vez forman parte de la estructura de la ONU, como la FAO y la UNESCO, y de organismos financieros multinacionales como el FMI, el BM, el BID o bien de otras instancias, también internacionales, que han adquirido el estatuto de organizaciones no gubernamentales (ONG's) pero que facilitan la instrumentación de ciertas políticas oficiales. Entre los aspectos que impiden un cuestionamiento de fondo sobre el modelo de desarrollo está la evidencia de que estos organismos han sido, junto con los estados nacionales y con los grandes intereses económicos de las corporaciones transnacionales y locales, los promotores y/o ejecutores de ese modelo mediante políticas económicas, alimentarias y ambientales. Es por ello que a todos estos organismos supranacionales

\* Esther Solano Palacios, docente de tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias Educativas de la Universidad Autónoma del Carmen.  
Moisés Frutos Cortés, docente de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad Autónoma del Carmen.

no les interesa un cuestionamiento de fondo del modelo de desarrollo, y todos aquellos cuestionamientos que se hagan estarán en el marco de sus resultados más que de la concepción original, así como de la direccionalidad e intencionalidad que hay detrás de su puesta en marcha.

En ese sentido, el común denominador que ha caracterizado tanto al actual como a los anteriores modelos de desarrollo es que promueven las políticas de desarrollo en el ámbito planetario, tal es el caso de la inversión de capital privado internacional o local en proyectos de explotación de los recursos naturales en regiones donde éstos abundan, como el agua, el petróleo, extensiones de tierras para plantaciones y ganaderías, la explotación de recursos marinos y los proyectos turísticos que buscan satisfacer el consumo de poblaciones con altos ingresos salariales con la idea de que el progreso y el desarrollo llegarán de forma casi automática a la sociedad si hay crecimiento económico.

De hecho, entre los grandes mitos de la modernidad, están justamente las nociones de progreso y desarrollo. Ambas nociones se han constituido en el fin último de la humanidad, adquiriendo la connotación de un valor universal que debe ser alcanzado y que hoy en día se sustenta sobre modelos teóricos, parámetros e indicadores cuantitativos sobre el cual se tasan y califican todas las naciones.

Así, hay una tipología bajo la cual se clasifica y cualifica a naciones atrasadas y desarrolladas, en vías de desarrollo y emergentes, y de acuerdo con esta clasificación y cualificación se destinan recursos financieros, paquetes tecnológicos, procesos de enseñanza, entre muchos otros aspectos, que permitirán alcanzar la meta deseada. Por lo que el problema del desarrollo es el marco mundial en el que se gesta, el que le otorga su razón de ser como modelo y que es condición sine qua non de los estados nacionales para continuar dentro de un modo de producción y de un sistema económico dominante.

Por lo tanto, ¿cuáles son los resultados de esta tendencia? Los resultados tienden a manifestarse en dos niveles: 1) en lo social se concibe la idea de satisfacer las necesidades de la población en un corto plazo mediante empleos, mejores ingresos, servicios públicos y sociales, y 2) en lo ambiental, se trata de ignorar el avance del deterioro medio-ambiental debido a las estrategias desarrollistas aplicadas sobre los recursos naturales, los ecosistemas, la riqueza de la biodiversidad con sus especies nativas en distintas regiones, además de los efectos de los procesos industriales mediante residuos tóxicos y peligrosos y el cambio global climático como el efecto invernadero, la contaminación oceánica, entre otros. Lo anterior sólo deja ver -por parte de quienes promueven el estilo de desarrollo global- la visión de no darle importancia a la interrelación entre crecimiento económico, desarrollo social y regional y por otra parte a pensar y actuar en que nuestro planeta es una fuente inagotable de recursos naturales diversificados.

La evidencia de una de las últimas experiencias globales como el ecodesarrollo da muestra de los fracasos en gran parte de

las políticas desarrollistas impulsadas por las instancias antes señaladas, al encuadrar en un mismo esquema las estrategias de políticas económicas principalmente de las regiones de los países subdesarrollados. Cabe preguntarse entonces ¿qué es lo que está pasando y por qué fracasa el modelo de desarrollo patrocinado por estos organismos?

Desde las ciencias sociales existen algunos planteamientos teóricos, como el de Enrique Leff, que consideran que las estrategias del ecodesarrollo promovían un nuevo estilo de desarrollo fundado en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas regionales y en el manejo prudente de sus recursos; en la construcción de un futuro posible fundado en los límites de las propias leyes de la naturaleza, en los potenciales ecológicos de cada región, en la producción de sentidos sociales aprovechando la diversidad étnica y la participación de la población (Leff, 2002:17). Sin embargo, los problemas económicos como la deuda externa de los países latinoamericanos y del tercer mundo, impidieron destacar lo ambiental, los cuales tendieron a agudizarse aún más en medio de lo que Leff llama la crisis ambiental de la civilización, evidente a partir de la década de los sesenta, y el surgimiento del principio de sustentabilidad como debate teórico y político de una sustentabilidad ecológica y como criterio normativo para la reconstrucción del orden económico desde la visión del desarrollo sustentable que elaboraron instituciones internacionales como las Naciones Unidas a partir de 1992 en la reunión de Río con previo antecedente en la reunión de Estocolmo en 1972 (idem).

Posteriormente, en la Conferencia de las Naciones Unidas (Estocolmo, 1972) se planteó una distinción de la degradación del ambiente a partir de los problemas generados por las naciones industrializadas, así como por los países no industrializados, atribuyéndoles la causa principal de los problemas ambientales, específicamente al subdesarrollo de estos últimos. En ese marco, se menciona que las naciones en desarrollo opusieron resistencias a los planteamientos y soluciones relacionadas con las normas ecológicas y por el poco interés por parte de los países desarrollados en resolver problemas del desarrollo derivados de los problemas ambientales. Sin embargo, lo que sí se logró fue plantear la perspectiva de armonizar criterios de políticas y estrategias de crecimiento económico con las políticas ambientales pese a las diferencias que existen de ambos por conciliar el desarrollo.

A principios de los años 80 y ante la prioridad de la recuperación económica que enfrentaba América Latina, las contradicciones que planteaba el ecodesarrollo (la contradicción entre desarrollo económico y conservación de la naturaleza) dejaron de ser prioritarias para estas naciones y dieron paso a la instrumentación de los programas de corte económico neoliberal, al tiempo que se complejizaron los problemas ambientales. En 1992, se llevó a cabo la reunión Nuestro Futuro Común organizado por la ONU, en donde se hicieron planteamientos acerca de la degradación del medio ambiente y las políticas para enfrentar esos procesos. Ahí se presentaron las conclusiones de un documento elaborado entre 1984 y 1987 conocido como el informe Brundtland. En este informe

se reconocen las disparidades sociales y económicas entre naciones, la acentuación de la pobreza y endeudamiento del Tercer Mundo. A la vez, se plantea buscar una política de consenso para disolver diferentes visiones e intereses de países, pueblos y clases sociales en torno al desarrollo y como discurso institucional internacional se definió al desarrollo sustentable como un concepto político estratégico al considerarlo un “proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras” (Cfr. Leff, 2002: 21)

Respecto a la crisis ambiental civilizatoria a la que se refiere Leff, ésta es resultado de un estilo de desarrollo que tiene su base en la Revolución Industrial y que se ha expandido a escala internacional como el modelo de la civilización moderna, es decir, la crisis no es la crisis ambiental sino la crisis de la civilización y entonces al hablar de pobreza, desempleo, contaminación ambiental, atraso tecnológico pueden considerarse manifestaciones ambientales o consecuencias de la civilización moderna (Solís, 2004). Se plantea también que la crisis de la civilización refleja la irracionalidad ecológica en las formas de producción como son las grandes extensiones de zonas deforestadas, la desertificación de suelos, tierras salinizadas por excesos de ganadería e incremento de la frontera agrícola y el predominio de los patrones de consumo dominantes donde destaca el desarrollo tecnológico por encima de la organización de la naturaleza (Leff, 2002:19)

En ese sentido, Leff habla de la problemática ambiental centrada en dos aspectos: 1) en el cuestionamiento al actual modelo de civilización y 2) en el hecho de que esta problemática trasciende el marco y el horizonte tradicional de las responsabilidades y funciones asignadas a diferentes sectores sociales involucrados en el proceso de desarrollo económico, donde un sector no es capaz de resolver un problema sino que se está hablando de distintos sectores, es decir, de distintas escalas de análisis.

Con base en ello, se plantea una perspectiva ambiental de desarrollo, lo que significaría una estrategia política vinculada con nuestras propias formaciones tecnológicas y sociales. Esta estrategia política consistiría, en primer lugar, en promover un desarrollo igualitario y sostenido para la sociedad; posteriormente, en introducir nuevos criterios y normas en las prácticas productivas y, finalmente, en la problematización del conjunto de saberes disciplinarios demandando su integración y la producción de nuevos conocimientos técnicos y científicos de fronteras que permita tener una visión holística de la problemática ambiental (Solís, 2004).

Entre los conceptos que Leff utiliza para ir atacando esta problemática ambiental, está lo que él llama la complejidad y globalidad de los problemas sociales y ambientales. Donde la complejidad tiene que ver con dos aspectos: uno con las formas dominantes de producción de dos efectos: 1) de las crisis económicas y 2) de las crisis ecológicas provenientes de los patrones de crecimiento. El otro aspecto se refiere a la

necesidad de la convergencia de grandes conocimientos a través del análisis de la realidad mediante enfoques holísticos y sistémicos, así como el cuestionamiento de las formas institucionalizadas y de legitimación de un saber o conocimiento científico dominante que también el Estado ha reproducido a partir de la currícula, centros e instituciones de educación superior.

Así, en el marco de la construcción de los enfoques teóricos predominantes del actual paradigma denominado desarrollo sustentable, sostenido o sostenible, han prevalecido dos enfoques: el economicista y el ambientalista. Con esto se está haciendo a un lado otros enfoques, como el de las ciencias sociales, que desde una visión más integral puede aportar elementos nuevos para el estudio de la crisis ambiental. En el primer enfoque (el economicista) han prevalecido las teorías del corte de la teoría de la dependencia y su concepción del desarrollo, y en el segundo enfoque (el ambientalista) se sigue planteando la emergencia de la crisis ambientalista a partir del modo de vida y consumo de la población. Bien valdría reconocer que ninguno de estos enfoques abarca la totalidad del desarrollo orientado a la sustentabilidad, por lo que es importante retomar ambas vertientes y a partir de un esfuerzo multidisciplinario revisar los planteamientos que se han hecho del desarrollo sustentable desde los saberes regionales por parte de los distintos grupos socioculturales.

Sin embargo, se requiere un planteamiento que proponga un modelo de desarrollo armónico e incluyente de las múltiples variantes, tanto sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales a una escala temporal a corto, mediano y largo plazo, en distintas escalas espaciales territoriales y de acuerdo a las características, condiciones, necesidades, demandas y requerimientos de los diversos grupos sociales. Insistimos, se debe revalorar los saberes subalternos regionales que las sociedades tradicionales han incorporado en sus prácticas sociales y productivas acorde a sus condiciones ecológicas y culturales de sustentabilidad, las cuales se reflejan en sus formaciones simbólicas (como las mágico-religiosas), en sus instrumentos tecnológicos de largos procesos y en su relación con la naturaleza. Ello debe incluir el tomar en cuenta sus propios contextos histórico-sociales generacionales, pues es a través de ellos que han desarrollado sus propias formas de percepción, apropiación, usos y prácticas de los ecosistemas, transformándolos en recursos naturales y generando sus propios patrones de producción y consumo.

#### **La educación ambiental para el desarrollo sustentable**

Ante la magnitud de los problemas ambientales en el contexto nacional, y sobre todo de la región sureste mexicana, la educación se convierte en el medio adecuado para comprenderlos, corregirlos, y dado el caso, prevenirlos. Sin embargo, la educación es tan sólo una de las tantas acciones, quizás la más importante, pero no la única, que comprometen el llamado “saber ambiental”.+ Si aceptamos que la sustentabilidad debe estar basada en un principio de integridad de los valo-

+ El concepto de saber ambiental se refiere a una nueva visión del desarrollo humano, que reintegra los valores de la naturaleza y la idea de un conocimiento complejo que explique la complejidad del mundo. Se orienta por la premisa de la posibilidad de construir un mundo sustentable, democrático, igualitario y diverso. Surge, además, dentro del debate teórico generado por la crisis de la racionalidad económica y de la modernidad, lo que implica una complejidad que rebasa las posibilidades de comprensión y resolución desde una sola perspectiva disciplinaria y sectorial; cfr. Leff, (2002), op. cit., p. 19.

res humanos y las identidades culturales, con las condiciones de productividad y regeneración de la naturaleza (PNUMA: 2003), principios que emanan de la relación material y simbólica que tienen las poblaciones con sus territorios, con los recursos naturales y el ambiente, entonces el papel de la educación en general, y del saber ambiental en lo particular, es reconstruir y proyectar esos vínculos indisolubles de un mundo interconectado de procesos ecológicos, culturales, tecnológicos, económicos y sociales. El saber ambiental, por lo tanto, debe cambiar la percepción del mundo basada en un pensamiento único y unidimensional, que se encuentra en la raíz de la crisis ambiental, por un pensamiento de la complejidad.

Actualmente las instituciones educativas y principalmente las universidades públicas en América Latina, están enfrentando políticas económicas y educativas que privilegian la formación profesional y la generación de conocimientos en función de su valor en el mercado. Ello ha obstaculizado la incorporación del saber ambiental en las instituciones educativas y, por ende, la formación de recursos humanos capaces de comprender y resolver los problemas socioambientales (Leff: 2002:246)

Los mismos organismos internacionales que promueven el discurso del desarrollo sostenible, han venido señalando desde hace algunos años que la sumisión de la ciencia y la tecnología al interés económico y al poder político comprometen seriamente la supervivencia del ser humano; a su vez, la inequidad social asociada a la privatización y al acceso desigual al conocimiento y a la información resultan moralmente injustos (PNUMA: 2003; UNESCO: 1997). De ahí el compromiso de las instituciones educativas universitarias en reencausar la ciencia para producir conocimientos y tecnologías que promueven la calidad ambiental, el manejo sustentable de los recursos naturales y el bienestar de nuestros pueblos.

Si retomamos la idea de sostenibilidad y cultura que plantea la UNESCO, veremos que ambos conceptos son indisolubles y son producto de las relaciones sociales generadas por los gru-

pos sociales. En ese sentido, la cultura encuadra como un instrumento o elemento fundamental para incidir en los cambios de formas de comportamiento en los hábitos de consumo que tienen las sociedades. Por todo esto es necesario repensar la actual tendencia hacia la globalización, recuperando los saberes locales que le dan la riqueza, la heterogeneidad, la diversidad y la singularidad a nuestra cultura.

Desde la conferencia mundial de Estocolmo en 1972, se creó un consenso entre los países participantes (incluido México), sobre la necesidad de generar un proceso de educación ambiental. Es entonces cuando tres años después, en 1975, la UNESCO establece y promueve el Programa Internacional de Educación Ambiental (UNESCO/PNUMA). Finalmente, en la conferencia de Tbilisi 1977 se formulan los principios básicos sobre los cuales se regiría la denominada educación ambiental:

- 1) Una nueva ética que oriente los valores y comportamientos sociales hacia los objetivos de sustentabilidad ecológica y equidad social; y
- 2) Una nueva concepción del mundo con un sistema complejo, llevando a una reformulación del saber y a una reconstitución del conocimiento (UNESCO 1980; Leff; 2000: 258).

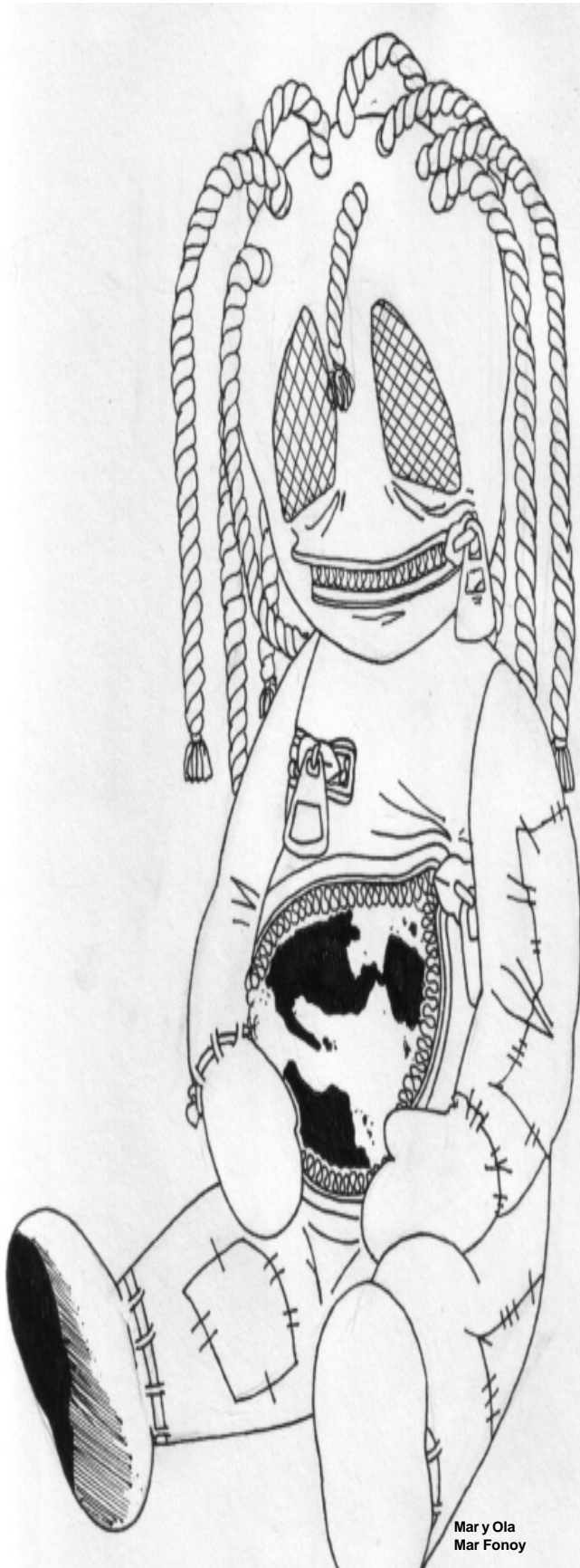
Desde entonces la educación y la formación ambiental fueron concebidas como “un proceso de construcción de un saber interdisciplinario y de nuevos métodos holísticos para analizar los complejos procesos socioambientales que emergen del cambio global”. No obstante, la complejidad de este proceso se está trivializando y simplificando en la mayoría de las instituciones educativas mexicanas, reduciendo la educación ambiental a acciones de concientización ciudadana y a la inserción de componentes de capacitación dentro de proyectos de gestión ambiental guiados por criterios de rentabilidad económica. Esta simplificación, de acuerdo a los especialistas, hace que este proceso de formación ambiental resulte ineficaz (Nieto-Caraveo; 1999).

Desde diferentes vertientes, las instituciones de educación superior en México se enfrentan ante la ineludible exigen-

cia de transformación. Una de esas vertientes la constituye la estrategia general (ANUIES-SEMARNAP) para promover y estructurar la “dimensión ambiental” en las universidades; de ahí los esfuerzos por incorporar –de manera incipiente- algunos programas de formación interdisciplinarios en las escuelas. Ahora bien, generalmente se ha venido incluyendo en los planes educativos una materia de ecología o de medio ambiente con la pretensión de “ambientalizar” el currículo de las instituciones educativas. Sin embargo, la pregunta que los especialistas sugieren es si ¿una sola materia aislada puede “ambientalizar” los programas y planes educativos de nuestras universidades? La respuesta contundente e inobjetable es no.

Dado que la problemática ambiental es muy compleja, su comprensión requiere del tratamiento desde diversas disciplinas, desde las ciencias naturales a las ciencias sociales, abordando temáticas que pasan por la contaminación, el uso correcto de los recursos, la economía, la ética, la necesidad de la participación y organización social, el compromiso social, etcétera. La incorporación de estos temas conlleva a otros, como derechos humanos, estudios de género, la cultura, etc. Así pues, para que la dimensión ambiental tenga trascendencia debe formar parte de las materias básicas pero también estar en otras actividades dentro de los planes de estudios (Nieto-Caraveo; 1999).

Por todo esto, en la elaboración de los planes de estudios de la universidad deberían incluirse criterios y conceptos ambientales que le permitan al alumno relacionar los aprendizajes obtenidos a lo largo de su formación profesional. De otro modo, el contenido de la materia de introducción al desarrollo sustentable resultará incongruente y contradictorio con el resto de los planes de estudios; será a lo mucho, una materia de “relleno” con poca o nula relación con las demás. Asimismo, la materia puede caer en la reproducción de una visión simplista o superficial de la problemática ambiental, la cual es sumamente compleja, por lo tanto debe abordarse desde una perspectiva interdisciplinaria y, sobre todo, se debe impartir de acuerdo a las necesidades y condiciones de los recursos locales.



Mientras la educación ambiental no se entienda como un proceso generador de nuevos valores y conocimientos dentro de la perspectiva ambiental, seguirá enfrentando obstáculos institucionales e intereses disciplinarios que la dificulten. En consecuencia, la región sureste de México seguirá padeciendo la falta de docentes y profesionales capacitados para elaborar y ejecutar políticas ambientales eficaces.

### **El papel de la Unacar ante la problemática ambiental**

En años recientes, la Universidad Autónoma del Carmen (Unacar) decidió revisar su papel como institución pública de educación superior con el propósito de “anticiparse a los procesos de cambios sociales, económicos, culturales, científicos, tecnológicos y, por ende, educativos”. Este compromiso de mejorar, mediante la revisión de su historia, condujo a la creación de un plan institucional de largo alcance: Plan de Desarrollo Faro U-2010.

Este plan, se reconoce explícitamente, “es congruente con los lineamientos y políticas nacionales de educación superior, con las prioridades del gobierno federal, con las propuestas a futuro de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con las recomendaciones de organismos internacionales y con las grandes tendencias innovadoras que recorren el mundo de la educación superior” (Plan Faro: 3).

Como parte de su misión, la Unacar se ha propuesto formar profesionales que cultiven el compromiso con el medio ambiente y, mediante sus funciones (visión), coadyuvar al desarrollo sustentable “y a mejorar la calidad de vida de su comunidad”.

Dentro del modelo de universidad que el Plan Faro propone, se considerará a la Unacar como “ambientalista” partiendo del reconocimiento de que ésta se ubica en el Área Nacional Protegida de Flora y Fauna de la Laguna de Términos. Por lo tanto, se “adopta la filosofía del desarrollo sustentable que promueve y promulga un equilibrio armonioso entre el progreso, el medio y las personas” (Ídem). 6). Como puede observarse, esta adopción del carácter “ambientalista” por parte de la Unacar, carece de una justificación sólida y de un sustento teórico mínimo. Además, no basta con adoptar una filosofía ambientalista -sin al menos hacer una definición precisa de ésta- sino planear y orientar todas las actividades universitarias con base en un proyecto inspirado efectivamente con las causas del saber ambiental.

Asimismo, en los ejes estratégicos sobre los cuales gira la idea de modernizar la universidad, se plasman algunos objetivos que conviene subrayar: 1) promover la preservación del medio ambiente; 2) fortalecer la identidad cultural de la universidad y de la comunidad a la que sirve; 3) convertirse en agente promotor del servicio a la comunidad para elevar la calidad de vida de las personas; 4) impulsar la educación ecológica y la preservación del medio ambiente; 5) promover el desarrollo económico y social de la región. Ahora bien, dentro de las acciones que el Plan Faro contempla se insiste en la necesidad de que los programas educativos de la Unacar estén acordes con las demandas de la sociedad y el desarrollo

presente y futuro de la región. Para ello “se estimulará el crecimiento de matrícula en las carreras prioritarias para el desarrollo de la región”. Podría pensarse, de acuerdo con este objetivo, que dadas las características sociales, culturales, económicas e históricas del Carmen, las carreras prioritarias y que debieran impulsarse en beneficio de la región, podrían ser: de ingeniería en pesca, ciencias de la salud, nutrición, derecho, etc. Sin embargo, contrariando los objetivos previos, la Unacar sigue promoviendo carreras y especialidades sin la menor orientación ambientalista: mercadotecnia, negocios internacionales, turismo, informática, etc.

Por otra parte, la universidad se propuso aprovechar los medios de comunicación masiva de la región para proporcionar educación a la comunidad en materias de salud, ecología, identidad lagunera, vivienda, alfabetización, etcétera. Por último, dentro del programa referente al mejoramiento del modelo organizacional, cuyo objetivo es facilitar el desempeño de las funciones sustantivas de la universidad, la Unacar se propone como estrategia “integrar e institucionalizar el Consejo para el Desarrollo Sustentable” a través de las siguientes acciones: involucrar a representantes del sector productivo y la comunidad carmelita en el Consejo para el Desarrollo Sustentable; reglamentar e institucionalizar su funcionamiento y; evaluar su desempeño (Ibíd.; 41).



#### Otras acciones programadas:

Diseñará un Plan Institucional de prevención de desastres, en coordinación con la comunidad.

Buscar permanentemente la armonía entre funcionalidad, estética, entorno ecológico y costo, en el diseño y conservación de los espacios educativos.

Elaborar y aprobar una campaña de conservación de la planta física y ahorro.

Crear conciencia en la comunidad universitaria para el uso eficiente de las instalaciones.

Para finalizar, no está de más señalar que dicho Consejo no se ha integrado hasta la fecha y, por lo tanto, la estrategia y los objetivos propuestos han sido nulos. Por lo anteriormente expuesto, se puede inferir que para “ambientalizar” realmente a la Unacar se requiere no solamente de un Programa Ambiental Institucional, sino el compromiso serio y decidido de toda la comunidad universitaria, que haga suyo dicho programa y transparente su aplicación a través de una evaluación permanente. El PAI carecerá de sentido si tiene como único fin congraciarse con las instancias que dictan los lineamientos nacionales e internacionales; en vez de ello, la universidad podría aprovechar esta oportunidad para repensar su papel en el ámbito local, reconociendo el valor y el potencial de los saberes locales y del conocimiento científico para lograr mejores estadios de bienestar para la comunidad.

#### Bibliografía

- Bifani, Paolo. (1997), La relación hombre-naturaleza en medio ambiente y desarrollo, México, pp. 1-7.
- Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y El Caribe (2003), Iniciativa latinoamericana y caribeña para el desarrollo sustentable, México, PNUMA/ORALC.
- Leff, Enrique. (2002), Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder; México, Siglo XXI, 2da. Ed.
- Leff, Enrique. (2000), La complejidad ambiental, México, Siglo XXI, 1a. edición.
- Nieto-Caraveo. L.M. (1999), La perspectiva ambiental en los currículos profesionales ¿Una materia más?, Revista Universitarios, Vol. VII, No. 2, mayo-junio de 1999, México, Editorial Universitaria Potosina.
- PNUMA, CEPAL, PUND. (2003), Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad, México.
- Solis Fierro, Adriana. (2004); Seminario del Cuerpo Académico Cultura Identidad y Territorio; Centro de Investigaciones Sociales y Territoriales de la Universidad Autónoma del Carmen, Versión estereográfica.
- Unacar. (2000), Plan de Desarrollo Faro U-2010, Ciudad del Carmen, Campeche.
- UNESCO. (1997), Educación para un futuro sostenible: una visión transdisciplinaria para una acción concertada. Conferencia internacional Thessaloniki, Grecia.